



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL ACCESO A ESTADOS 9 AGOSTO 2022

JUZGADO 001
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 09/08/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 2002 00155	Otros	CLARA EUGENIA - DE GUERRERO vs ACREDORES	Auto de tramite requiere a promociones y cobranzas beta, pone en conocimiento del liquidador respuesta de la camara de comercio	08/08/2022
5200131 03001 2009 00204	Ejecutivo Singular	ELSY - SUAREZ DE PAZ vs SEGUNDO GUILLERMO - TOBAR	Auto de tramite reanuda proceso, ordena remitir cuaderno 7 al tribunal, ordena prueba pericial	08/08/2022
5200131 03001 2014 00041	Ordinario	WALID M ROSTON vs HUSEIN HERMANOS - LTDA	Auto de tramite sin lugar a tener como sucesores procesales, reconoce perconeria abogado Carlos Montenegro.	08/08/2022
5200131 03001 2014 00220	Concordato	LUCIO ARVEY VILLOTA ZAPATA vs ACREDORES VARIOS	Auto de tramite pone en conocimiento documentos a la liquidadora y se la requiere	08/08/2022
5200131 03001 2016 00137	Ejecutivo Singular	MARIA CHILA - HERNANDEZ CERON vs HAROLD MAURICIO IBARRA GUEVARA	Auto de tramite sin lugar a decretar transaccion	08/08/2022
5200131 03001 2019 00052	Verbal	LEONARDO - PORTILLA RODRIGUEZ vs JOSE ADALBERTO - CADENA	Auto de tramite auto de obediencia, declara desierto recurso.	08/08/2022
5200131 03001 2021 00028	Ejecutivo Singular	AMPARO - ARTEAGA vs FRANCISCO JAVIER RIVERA	Auto de tramite tiene satisfecha orden de caucion, sin lugar a decretar nuevas cautelares	08/08/2022
5200131 03001 2021 00147	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARFA PROFESIONALES SECTOR SALUD vs CORVESALUD SAS	Auto de tramite tiene nuevas direcciones de la corporacion MI IPS Nariño	08/08/2022
5200131 03001 2022 00012	Ejecutivo Singular	LUIS DAVID CALDERON vs HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto decreta medidas cautelares decreta medida cautelar, embargo de remanente	08/08/2022
5200131 03001 2022 00143	Ejecutivo Singular	MONTUFAR SAS vs CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES	Auto de tramite ordena a la parte demandante, corregir falencias	08/08/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2022 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARI@